GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, SEGÚN INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 198

Puerto Montt, 24.06.2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° Exenta RA N° 173/327/2020 de fecha 01.04.2021, que nombra a doña Sarita Carcamo Stormansan, como Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Los Lagos; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: "*La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas.*";

4.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 05, contempla un total de

M$ 4.131.421 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 08 de fecha 29.01.2021 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2021, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 05;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 207 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 534 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020;

8.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Integración Territorial para este año 2021. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los

procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2021, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

10.- Que, han ingresado un total de 250 postulaciones a la beca Ed. Media y Ed. Superior y un total de 555 solicitudes de renovación del beneficio Ed. Media y Ed. Superior y 32 solicitudes de estados de excepción (a sancionar en Junio, Ed. Superior Suspensión 1er semestre y/o anual, 1ra revisión PAC y caso especial por incumplimiento PAC), frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2021:

a. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

b. Procede asignar la Beca a 07 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 22 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2021:

  a. Procede renovar la Beca a 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (según validación).

  b. Procede renovar la Beca a 39 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (Según Validación Documental, y/o por BBDD "cumple requisito").

  c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 01 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

  d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 34 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.

- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.

a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 17 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, (1ra apelación PAC) respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

11.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en la parte resolutiva de la presente resolución. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 07 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	07
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	07
	TOTAL GLOBAL		07

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 22 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	22
		SUB TOTAL	22
	TOTAL GLOBAL		22

ARTÍCULO TERCERO: RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 39 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	39
		SUB TOTAL	39
	TOTAL GLOBAL		39

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 01 estudiantes de

Enseñanza Media y a 34 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	01
		SUB TOTAL	01
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	34
		SUB TOTAL	34
	TOTAL GLOBAL		34

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR PAC (1RA REVISION)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, según manual.	17
		SUB TOTAL	17
	TOTAL GLOBAL		17

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
CASO ESPECIAL (POR PAC)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, asociados según manual.	10
		SUB TOTAL	**10**
	TOTAL GLOBAL		**10**

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 05 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	**0**
		SUB TOTAL	**0**
	SUPERIOR	Suspensión anual	**03**
		Suspensión 1° semestre	**2**
		Suspensión 2° semestre	**0**
		SUB TOTAL	**05**
	TOTAL GLOBAL		**05**

ARTÍCULO SÉPTIMO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR PAC"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	
ESTADO DE BECA	**NIVEL EDUCACIONAL**	**OBSERVACIÓN**
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "SUSPENSIÓN"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL: 0
	TOTAL GLOBAL: 0	

ARTÍCULO OCTAVO.- MODIFÍQUESE, a Estado "Pendiente" a 0 estudiantes de Enseñanza Media y 34 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales se realizó gestión de documentos de respaldo para la acreditación de requisitos y/o análisis como apelante – caso especial, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
PENDIENTE	MEDIA	En revisión con gestión documental cumplimiento requisitos. (01 renovante, 5to medio practica TP)	**0**
		SUB TOTAL	**0**
	SUPERIOR	En revisión con gestión documental cumplimiento requisitos. (8 postulantes, 16 renovantes)	**34**
		SUB TOTAL	**34**
	TOTAL GLOBAL		**34**

ARTÍCULO NOVENO.- SUPRIMASE O ELIMINESE BENEFICIO a 02 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no cumplen requisito del Programa (calidad alumno regular 2021), conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
PENDIENTE	MEDIA	En revisión con gestión documental cumplimiento requisitos. (01 renovante, 5to medio practica TP)	0
		SUB TOTAL	**0**
	SUPERIOR	Sin calidad alumno regular 2021, consulta IES.	02
		SUB TOTAL	**02**
	TOTAL GLOBAL		02

ARTÍCULO NOVENO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Consejo Beca Integración territorial Región de Los Lagos, Cierre JUNIO de fecha 24/06/2021.

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2021"

- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".

- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se les asigna beneficio Postulación Beca Integración Territorial año 2021".

- Anexo N° 4: "individualización de estudiantes, a quienes se rechaza postulación a Beneficio Beca Integración territorial año 2021".

- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes, a quienes se acoge solicitud de suspensión beneficio Anual y/o semestral Beca Integración territorial año 2021".

- Anexo N° 6: "Individualización estudiantes se modifica estado a Pendiente".

- Anexo N° 7: "Individualización estudiantes a los cuales se les Suprime o Elimina Beneficio".

ARTÍCULO DECIMO. - IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/"-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,

DIRECCION REGIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - LOS LAGOS
DIRECTORA REGIONAL

SARITA CARCAMO STORMANSAN
DIRECTORA REGIONAL LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

SCS/ASZ/ lmlw

Distribución:
- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITIORIAL 2020	Unidad de Becas Direccion Regional Los Lagos

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	24/06/2021		
Lugar/	Envio via correo electrónico y sesion MT		
Hora Inicio	15.00	Hora de Término	
Motivo	Consejo Regional Beca Integracion Territorial, JUNIO 2021		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Felipe Hinostroza B	Gobernador Provincial Palena	
	Seremi Educacion, Region de Los lagos.	
Sarita Cárcamo Stormansan	Directora Regional JUNAEB, Region de Los Lagos.	

3.- Temas a tratar:

3.1 Distribución de Coberturas y presupuesto 2021, Beca Integracion Territorial (UCGI Los Lagos 29.01.2021)

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL - COBERTURA			
Región	**E.Media**	**Ed. Superior**	**Total Cobertura**
Valparaíso	5	269	274
Isla de Pascua	0	230	230
Juan Fernandez	5	39	44
Los Lagos	207	534	741
Aysén	662	545	1.207
Magallanes	33	856	889
Total	907	2.204	3.111
		Glosa 2020	3.150

Diferencia con Glosa	39

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL - INVERSIÓN

Región	Total Mantención $			Total Traslado $			Total inversión ($)	Total inversión (M$)
	Media	Superior	Total	Media	Superior	Total		
Valparaíso	4.771.212	256.691.179	261.462.390	951.691	226.312.084	227.263.775	488.726.165	488.726
Isla de Pascua	0	219.475.729	219.475.729	0	218.888.896	218.888.896	438.364.625	438.365
Juan Fernandez	4.771.212	37.215.450	41.986.661	951.691	7.423.189	8.374.879	50.361.541	50.362
Los Lagos	197.528.156	509.565.388	707.093.544	61.159.787	157.774.524	218.934.311	926.027.856	926.026
Aysén	631.708.403	520.062.054	1.151.770.456	195.593.136	161.024.561	356.617.697	1.508.388.153	1.508.388
Magallanes	31.489.996	816.831.409	848.321.405	9.750.111	252.911.971	262.662.082	1.110.983.487	1.110.983
Total	865.497.766	2.103.150.029	2.968.647.795	267.454.726	798.023.140	1.065.477.866	4.034.125.681	4.034.126
						Provisión Variación UTM		97.295
						Total Inversión M$		4.131.421
						Ley Ppto 2021 (M$)		4.131.421
						Saldo por Distribuir		0

Cálculo en base a UTM del mes de diciembre 2020	$ 51.029
Monto Mantención Anual	$ 954.242

Fuente: DEPLAGE DN, Distribucion Presupuestaria 2021

4. **Asignacion- Revision Ed Media:**

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	Resultado de Requisitos	OBS DDRR JUNIO
[redacted]					Beca Integración Territorial	MEDIA	Postulante	Solicitud Rechazada	2021	pendiente [illegible]	ok solicitud rechazada mayo no cumple req. sin acrdeitacion ni entrega dctos
					Beca Integración Territorial	MEDIA	Renovante	Solicitud Rechazada	2021	pendiente [illegible]	sin req. promocion curso visto en abril
					Beca Integración Territorial	MEDIA	Renovante	Pendiente	2021	no cum le [illegible]	solicitud rech JUNIO no acrdeita CAR 5to M

Renovantes Superior Los lagos Mes de JUNIO.

Con fecha 24.06.2021 se recepcionan propuesta remitida desde el nivel central de Junaeb con validacion, según cierre del presente mes, se validan según se indican:

RENOVANTES BECAR MAYO ED SUPERIOR, cumplen requisito: (30)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO
1	[redacted]					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
2						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
3						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
4						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
5						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
6						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
7						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
8						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
9						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
10						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
11						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
12						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
13						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
14						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
15						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
16						Beca	SUPERIOR	Renovante	BECAR

	[redacted]	Integración Territorial			
17		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
18		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
19		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
20		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
21		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
22		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
23		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
24		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
25		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
26		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
27		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
28		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR
29		Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	BECAR

[redacted]	Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Becado	se debe sansionar apelacion pac JUNIO

Con 1RA AEPLACION PAC 86% OK ANEXO OK OCTOS OK SINAB

RENOVANTES a revisión sanción, caso especial o estado excepción junio.

Anexo: 1

RENOVANTES PENDIENTES: (10)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	OBS DR Junio
1	[redacted]						Pendiente	2021	SUSPENSION 2DO SEM 2020 OK SINAB, CON REVISION PAC ACEPTADA 2020, CAMBIO CARRERA 2021, OK RESPALDOS OK SINAB
2							Pendiente	2021	DURACION MAXIMA OK
3							Pendiente	2021	nomina AIEP 26.05 100 % reprobado 2020 ok car, sin entrega dctos por alumno
4							Pendiente	2021	CON RAMOS PENDIENYES ENFERMERIA UST 2020
5							Pendiente	2021	nomina AIEP 26.05 car ok, pac 100, sin ramos pend. DCTOS SINAB ENTREGA ALUMNA CON RAMOS PENDIENTES PRACTICAS 2 PREVENCION DE SALUD Y TEC. DE ENFERMERIA
6							Pendiente	2021	nomina ies pac 75 % ver Apelante CE respaldos, SEGÚN FICHA CURRICULAR CON RAMOS PEN.
7							Pendiente	2021	nomina y respaldos ies tecnologico ula caso especial. falta respaldo criterio CE ok anexos resol. ies y pac
8							Pendiente	2021	NOMINA USS 27/05 RAMOS PENDIENTES
9							Pendiente	2021	nomina sto tomas vigente 2021 1er año
10							Pendiente	2021	2da. Apelacion pac 85% no cuenta co respaldos asociados a la causalanexo

RENOVANTES SOLICITUD RECHAZADA: 44

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	OBS DR Junio	ESTADO
1	[redacted]						NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS	RECHAZADA
2							NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS	RECHAZADA
3							TITULADO NOMINA TECNOL ULA 31.05 SIN MATRICULA 2021	RECHAZADA
4							nomina sto tomas 26/05 sin matricula 2021	RECHAZADA
5							duracion maxima 2018 5 sem	RECHAZADA
6							nomina uach 26/05 pac 65 % car ok falta anexo/o respaldo CE	RECHAZADA
7							no cumple req. rsh	RECHAZADA
8							sin matricula 2021 ust 26/05	RECHAZADA
9							DURACION MAXIMA 2018 CON 5 SEM	RECHAZADA
10							PAC 100 % CAR OK OK SINAB NOMINA TECNOLG ULA	RECHAZADA
11							nomina DUOC 01.06 con 1 ramo pendiente 2020, SIN RESIDENCIA	RECHAZADA
13							GESTION UACH FALTA CAR Y PAC DERECHO	RECHAZADA
14							excede periodo maximo beneficio	RECHAZADA
15							no cumple req. rsh	RECHAZADA
16							DURACION MAXIMA 2018 CON 5 SEM SIN SUSPENSION	RECHAZADA
17							PAC 0 NO VIGENTE NOMINA INACAP 25/05 SIN DCTOS SINAB	RECHAZADA
18							NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS	RECHAZADA
19							GESTION UACH FALTA CAR Y PAC ING INFORMAC Y CCGG	RECHAZADA
20							NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS	RECHAZADA
21							sin car nomina inacap 25/05 AM	RECHAZADA
22							NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS	RECHAZADA
23							nomina ust 26/05 sin matricula con retiro definitivo	RECHAZADA
24							DURACION MAXIMA 2018 CON 5 SEM SIN SUSPENSION	RECHAZADA
25							RSH 81 AL 90 % SINAB	RECHAZADA
26							DURACION MAXIMA	RECHAZADA
27							duracion max beneficio 2016 8 sem, sin respaldos academicos.	RECHAZADA

28	[redacted]	excede periodo maximo de beneficio -no cuenta con periodos de suspensiones	RECHAZADA
29		no vigente 2021 nomina inacap 25/05 AM	RECHAZADA
30		GESTION ALUMNO FALTA CAR Y PAC DERECHO U DE CHILE	RECHAZADA
31		alumno egreso de carrera de FFAA	RECHAZADA
32		PAC 0 % NOMINA INACAP 25/05 SIN DCTOS SINAB	RECHAZADA
33		titulado marzo 2021, nomina AIEP 26/05	RECHAZADA
34		nomina ies AIOEP 26/05 titulado oct 2020	RECHAZADA
35		nomina inacap AM egresado sin car 25/05	RECHAZADA

Se mantiene estado sinab solicityud rechazada cierre Abril/mayo:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO
[redacted]					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	Solicitud Rechazada

Cambio estado suspensiones Ed superior JUNIO:

suspension 1er sem JUNIO 2

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
1	[redacted]					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
2						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante

suspension anual JUNIO 6

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
1	[redacted]					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
2						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
3						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
4						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
5						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante
6						Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante

RESPECTO ASIGNACION NUEVAS BECAS:

POSTULANTES BECAR MAYO ED SUPERIOR, cumplen requisito: (7)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PTJE FINAL_DPTO BECAS	COMUNA FAMILIAR	resultado de requisitos (MS)
1	[redacted]					799	Hualaihue	cumple requisitos
2						772	Hualaihue	cumple requisitos
3						629	Hualaihue	cumple requisitos
4						604	Hualaihue	cumple requisitos
5						545	Hualaihue	cumple requisitos
6						436	Palena	cumple requisitos
7						377	Hualaihue	cumple requisitos

Puntaje Corte junio 377 ddrr / ddnn 212

POSTULANTES SOLICITUD RECHAZADA JUNIO NO CUMPLE REQUISITO: (22)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBS DR Junio
1	[redacted]					NOTA SINAB 4,6 NO CUMPLE REQUISITO Y SIN CAR
2						PAC 0 % POSTULANTE ANUAL 2020
3						SIN RESPALDOS SINAB CAR RESIDENCIA Y PAC/NOTA
4						PAC POSTULANTE MENOR 50 % ANUAL SIN RESPALDO SINAB SIN CAR
5						nomina sto tomas vigente 2021 1er año, nota 4,9 no cumple nota req, 2018 4to medio
6						SIN CAR 2021 NOMINA U VALPARAISO 31.05 SIN DCTOS SINAB
7						SIN CAR SINAB 1ER AÑO 2021
8						NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS - CORREO ASISTENTE SOCIAL CHAITEN INFORMA QUEALUMNO NO RETOMARA ESTUDIOS
9						SEGÚN INFORMACION MADRE ALUMNO INDICA QUEESTE 2021 ALUMNO NO ESTUDIARA
10						FALLECIDO RECTIFICADO POR AS DAEM HUALAIHUE
11						DURACION MAXIMA 2018 CON 5 SEM
12						RSH 81 AL 90 % SINAB
13						SIN RSH SINAB POST CARGA
14						rsh 91-100 sinab
15						NO cumple req. Rsh
16						NO cumple req. rsh
17						RSH 81 AL 90 % SINAB
18						no cumple req. rsh
19						RSH 91 AL 100% SINAB
20						RSH 81 AL 90 % SINAB
21						RESIDENCIA COMUNA LAUTARO
22						RESIDENCIA COMUNA VALDIVIA
23						SOLICITUD RECHAZADA / rechaza solicitud por requisito de poseer tramo RSH a enero 2019 / sin car correo UDEC G. Neira 22/06
24						CORREO IES UACH VALD. 20.05 SIN MATRICULA 2021 SIN REGISTRO FUAS, SIN CAR

POSTULANTES PENDIENTES: (08)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	resultado de requisitos (MS)	OBS OR Junio
1	[redacted]						no cumple requisitos	OK
2							no cumple requisitos	PAC ANUAL 2019 80 % CASO ESPECIAL SOLICITUD RECHAZADA NOV 2020, CUMPLE REQ. POSTULANTE OK SINAB. OK DCTOS
3							pendientes requisitos	CON MODULOS PENDIENTES NOMINA IES AIEP 26/05
4							no cumple requisitos	2020 BECADAO BIT SON SUPRESION EN NOV, NO CUMPLE REQ. 2021 POSTULANTE NOTAS 2019 4TO MEDIO, NO DISPONE PAC ANUAL 2020
5							pendientes requisitos	ALUMNA PRESENTO NOTAS EGRESADA 4TO. MEDIO - FALTA DETERMINAR SITUACION ACADEMICA AÑO 2020
6							pendientes requisitos	post. Pac 55 % ANUAL 2019 car vigente con susp. 2020 ok sinab
7							pendientes requisitos	NO CUENTA CON RESPALDOS ACADEMICOS
8							no cumple requisitos	FALTA CAR CONSULTA DUOC

6.- Acuerdos Consejo Regional Beca Integracion Territorial 2021:

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Se Becan 30 renovantes Ed. Superior (cumple req).	Comité Regional	Junio
Revision 39 renovantes Ed Superior según tipo situacion, acuerdo Consejo.	Comité Regional	Junio
Se mantiene/ modifica Estado a Pendiente 10 Renovanres Superior	Comité Regional	Junio
Solicitud rechazada a 44 Renovantes Ed Superior NO cumple requisito.	Comité Regional	Junio
Se validan 8 suspensiones Ed Superior	Comité Regional	Junio
Se validan a becar 7 Postulantes Ed. Superior (cumple requisito)	Comité Regional	Junio
Solicitud rechazada/Supresion a 22 estudiantes (no cumplen Requisito)	Comité Regional	Junio
Pendientes postulantes Superior 08 (revision situacion academica y/o requisitos)	Comité Regional	Junio

anexo 1:

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	COMUNA	ESTADO	Obs sanción DN	OBS DR Junio
1	[redacted]					CHAITEN	Pendiente	INDICAR AJUSTE POR SUSPENSIO	ALUMNO CON SUSPENSION 2DO. SEMESTRE 2019 - AÑO 2020 DA CONTINUIDAD A CARRERA PROFESIONAL
2						CHAITEN	Pendiente	INGRESAR PAC VALIDADO POR D	ok car pac 100% nomina IES Aiep 26/05
3						CHAITEN	Pendiente	INGRESAR PAC VALIDADO POR D	ok car ok pac 100% nomina IES AIEP 26/05
4						CHAITEN	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1ERA. APELCACION PAC 85% -OK DOCUEMNTOS OK SINAB- INGRESO AÑO2019 Y EFECTUO SUSPENSION ESTE MISMO AÑO
5						CHAITEN 1RA	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	car vigente pac 90 % nomina sto tomas 26/05 apelante ok respaldos ok sinab 1RA APELACION
6						CHAITEN PEN	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ra apelacion pac 66 % nomina IES sto tomas 26/05 falt anexo sinab, SIN RESPALDO ACADEMICO
7						FUTALEUFU	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ERA. APELCACION PAC 83% -OK DOCUEMNTOS OK SINAB
8						FUTALEUFU	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1ERA. APELCACION PAC 85% -OK DOCUEMNTOS OK SINAB
9						HUALAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ra APELACION PAC OK SINAB OK DCTOS
10						HUALAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ra apelacion pac ok car ok pac ANEXO SUBE DAEM SINAB OK SINAB
11						HUALAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC 2021 0 % OK DCTOS OK SINAB INGRESO 2020 GASTRONOMIA INACAP
12						HUALAIHUE	Pendiente	eliminar BI antes de becar	OK SINAB CAMBIO NIVEL INGRESO 2021 ED SUPERIOR CON PROMOCION OK OK SINAB
13						HUALAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC ACEPTADA OK PAC OK ANEXO OK SINAB
14						HUALAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	CASO ESPECIAL POR PAC 85 % OK DCTS OK SINAB

1	[redacted]	HULAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC 80 % Y SUSPENSION 1ER SEM 2021 OK ANEXOS Y DCTOS OK SINAB
1		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	CON SUSPENSION 2DO SEM 2020, Y 1RA APELACION PAC ACEPTADA 2DO SEM 2020 YA FUE EVALUADAD Y ACEPTADA COMO APELANTE OK DCTOS OK SINAB
1		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1RA AEPLACION PAC OK SINAB OK DCTOS
1		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	CASO ESPECIAL FALTA RESPALDO CRITERIO OK PAC, ANEXO, CAR SINAB
1		HULAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ra revision pac ok dctos ok sinab
2		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	OK CAR OK PAC 1RA APELACION OK SINAB
2		HULAIHUE	Pendiente	SE DEB ACEPTAR CONTROL PROC	cambio carrera 2021, pac 100 % ok car ies 2021 ok dctos ok sinab
2		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	CASO ESPECIAL APELANTE PAC 1RA REVISION 2019, PAC 50 % 2DO SEM 2020 2DA REVISION OK ANEXO FALTA RESPALDO CE
2		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC OK RESPALDOS OK SINAB
2		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	2019 1RA REV PAC ACEPTADA, 2021 REVISION CASO ESPECIAL 2DA REVISION PAC 1RA CE OK DCTOS CRITERIO CASO ESPECIAL 5.5 DISCAPACIDAD OK DCTOS OK SINAB
2		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	pac revision 1ra apelacion 2020 caso especial 2021 2DA REVISION PAC CRITERIO 1.1 SALUD DEL ESTUDIANTE TUMOR OK SINAB
2		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	apelante pac 2020, caso especial 2da solic CRITERIO 2,5 ESTRÉS CON CERTIFICADO AS
2		HULAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC OK ANEXO OK CAR OK SINAB
2		HULAIHUE	Pendiente	INGRESAR PAC VALIDADO POR D	RECTIFICADO IES USS CORREO PAC 100% OK CAR OK SINAB

29	[redacted]	HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	PAC 100 % OK CAR NOMINA ULA JUNIO OK SINAB
30		HULAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1ra apelacion pac 92 %ok car ok pac OK ANEXO
31		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	OK CAR OK PAC 1RA APELACION OK SINAB
32		HULAIHUE	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC 81 % OK DCTOS OK SINAB
33		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	1RA APELACION PAC OK CAR OK ANEXO OK SINAB
34		HULAIHUE	En revisión	se debe sansionar apelacion ante	OK SINAB 1RA APELACION OK DCTOS
35		HULAIHUE	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	OK CAR OK ANEXO CASO ESPECIAL 2DA REVISION OK DCTOS CASO ESPECIAL CRITERIO 2.5
36		HULAIHUE	Pendiente	SANCIONAR APELACION PAC ANT	CASO ESPECIAL 60 %OK DCTOS PROBLEMAS ECONOMICOS CON INFORME SOCIAL, 3RA REVISION PAC (1RA APELANTE Y 2DA CE)
37		PALENA	Pendiente	SE DEBE SANSIONAR APELACION	CASO ESPECIAL - OK RESPALDO CRITERIO 2,5 OK PAC, ANEXO, CAR SINAB
38		PALENA	Pendiente	SE DEB ACEPTAR CONTROL PROC	CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE TECN. DEPORTIVO A PEDAGOGIA EN EDUC. FISICA
39		PALENA 1RA	Pendiente	se debe sansionar apelacion ante	APELANTE PAC 1RA REV. OK DCTOS OK SINAB

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2021.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	[redacted]				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

37	[redacted]				
38	[redacted]				
39	[redacted]				

- **Anexo N° 2:** "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".

EDUCACIÓN MEDIA
1. NO CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	OBSERVACION
1	[redacted]							SIN CAR 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

[redacted]

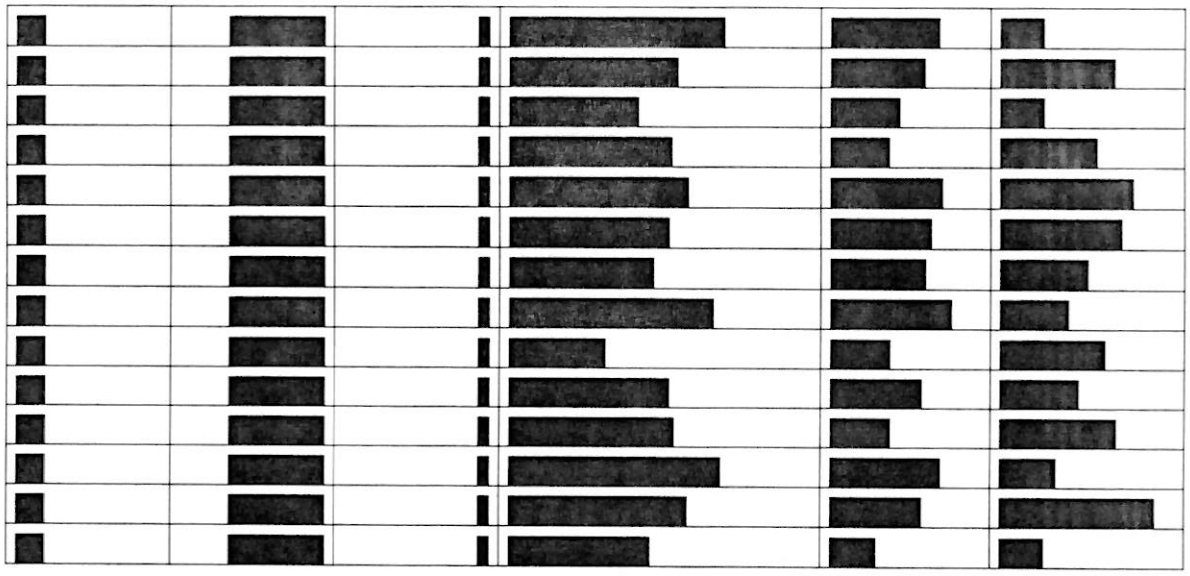

- **Anexo N° 3:** "Individualización de estudiantes a quienes se les asigna beneficio Postulación Beca Integración Territorial año 2021".

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS

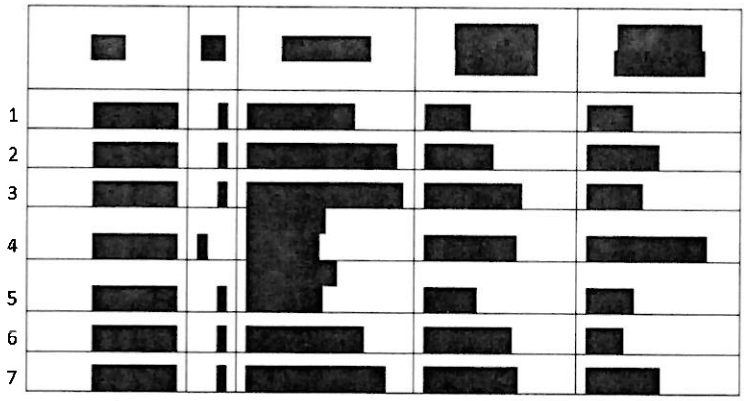

- **Anexo N° 4:** "individualización de estudiantes, a quienes se rechaza postulación a Beneficio Beca Integración territorial año 2021".

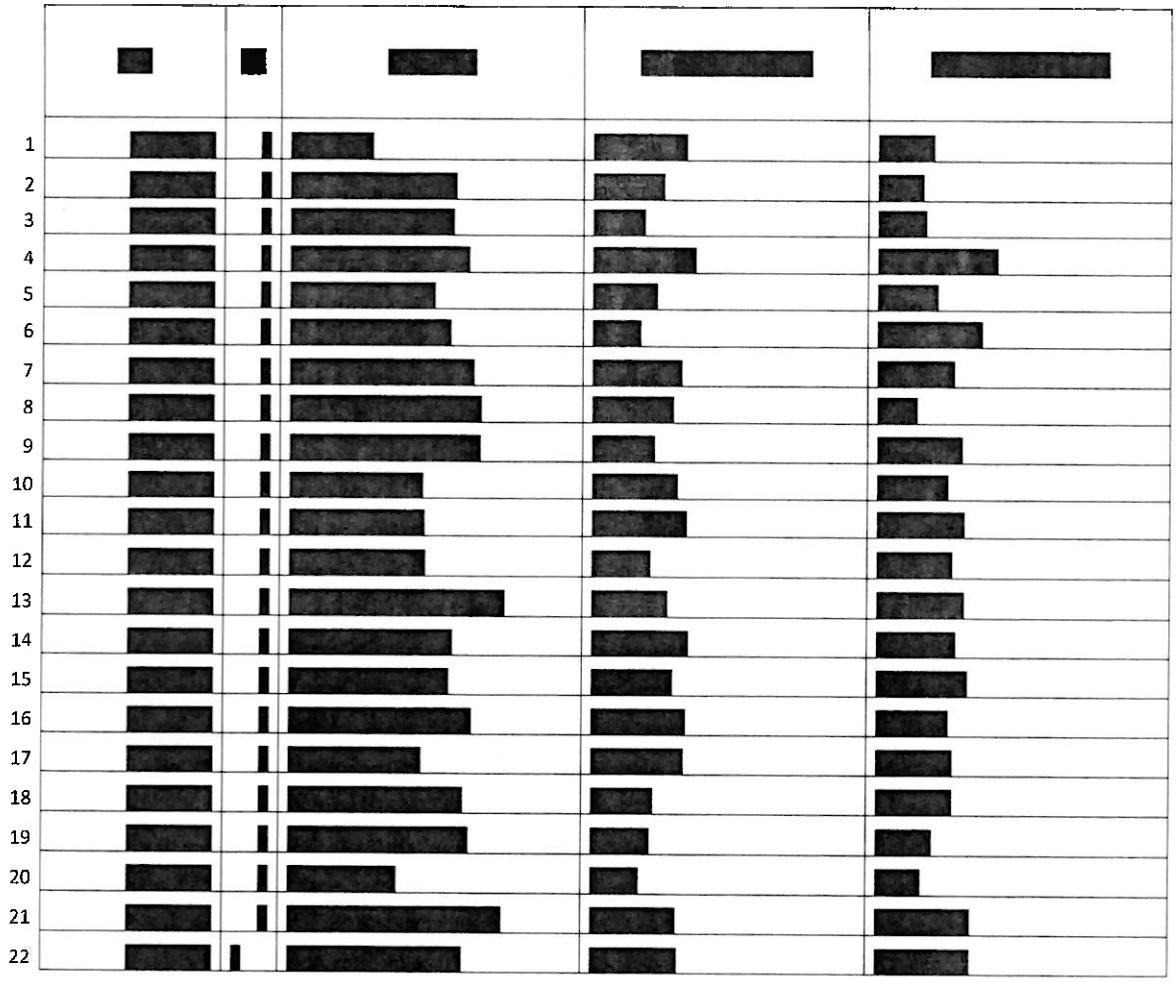

- **Anexo N° 5:** "Individualización de estudiantes, a quienes se acoge solicitud de suspensión beneficio Anual y/o semestral Beca Integración territorial año 2021".

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE VALIDACION ESTADO EXCEPCION

						OBSERVACION
1	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	Suspensión Anual
2	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	Suspensión Anual
3	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	Suspensión Primer Semestre
4	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	Suspensión Anual
5	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	Suspensión Primer Semestre

- **Anexo N° 6:** "Individualización estudiantes se modifica estado a Pendiente".

EDUCACIÓN SUPERIOR (RENOVANTES)
1. REVISAR REQUISITO ACADEMICOS- APELACION PAC/CASO ESPECIAL

1	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
2	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
3	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
4	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
5	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
6	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
7	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
8	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
9	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
10	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
11	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
12	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
13	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
14	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]

EDUCACIÓN SUPERIOR (POSTULANTES)
1. REVISAR REQUISITO ACADEMICOS- APELACION PAC/CASO ESPECIAL

		BECA
1		Beca Integración Territorial
2		Beca Integración Territorial
3		Beca Integración Territorial
4		Beca Integración Territorial
5		Beca Integración Territorial
6		Beca Integración Territorial
7		Beca Integración Territorial
8		Beca Integración Territorial

- Anexo N° 7: "Individualización estudiantes a los cuales se les Suprime o Elimina Beneficio".

		OBSERVACION
1		CALIDAD ALUMNO REGULAR 2021.
2		CALIDAD ALUMNO REGULAR 2021.